



SÉPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Justo de Aldaluz y Fuertes

QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1895

D. E. P.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas mañana 10, en la santa iglesia Catedral, San Francisco, capilla de la Casa-cuna y San Juan de Riotuerto (La Cavada).

Su viuda é hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Burgos y Granada y Excmos. Sres. Obispos de Santander, Palencia, Zamora y Almería, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.



NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Francisco Pedraja y Gargollo

FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en las parroquias de San Francisco, la Anunciación (vulgo Compañía), Sagrado Corazón de Jesús y en las iglesias del pueblo de Isla y convento de Monte-Hano, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijo ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

SANTORAL

Día 9.—Domingo.—Domingo (en el orden) XXV, después de Pentecostes, III, (por que el II se omite este año), de noviembre, y V de los sobrantes después de Epifanía. El Patrocinio de Nuestra Señora, trasladada del II domingo. Comemoración de la Dominica y de San Teodoro, mr., con rito doble y color blanco.—Ss. Orestes y Alejandro, mrs.; Ursula y Agripino, obs. y cfs. y santas Eustacia, noabe romana y vg.; Separata, princesa, vg. y Romana, vg.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, 2.º, derecha

Doctor Morales

Consulta de medicina interna y especial de enfermedades de estómago. Plaza de Canario 3, principal, de once á una, y Sanatorio del doctor Madrazo en las horas establecidas por el mismo.

JOSÉ FERNÁNDEZ ORBETA

ABOGADO

VELASCO, 7, SEGUNDO

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once á una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

La unificación de las tres estaciones

Es preciso absolutamente que corriendo un velo sobre lo pasado y uniéndose en un solo pensamiento las fuerzas vivas de Santander, se vea la manera de llevar adelante y realizarlo en el más breve plazo, el proyecto de unificación de las tres estaciones del que hemos tenido ocasión de ver y examinar los detalladísimos planos.

puestos nos hallamos, y con el ejemplo lo hacemos bueno; á proceder de ese modo. Si por cualquiera causa, las empresas ferroviarias, ó algunas de ellas, pudieran oponerse á la realización del proyecto, deber de todos será también convencerlos de que, no sufriendo lesión ni menos cabo sus intereses privados, no hay razón que justifique ni motivo que disculpe la supremacía de los particulares sobre los de carácter general y público.

Confiamos, por lo tanto, en que las dificultades que puedan surgir serán solo las inherentes y propias de un proyecto tan vasto; pero nunca de la que produce la pasión, desearrolla el egoísmo y malogra la apatía.

He aquí ahora un ligero bosquejo del proyecto que nos ocupa: Consiste este proyecto en construir una estación central de viajeros para los tres ferrocarriles, en el emplazamiento de la actual estación del Norte.

Se proyecta agregar al edificio de viajeros de la estación del Norte un martillo en el extremo Oeste, de 15 por 12 metros y de una sola planta.

Frente al edificio del Norte y ocupando la alameda se construye otro idéntico y simétrico del primero, quedando comprendidas entre los dos tres vías para el servicio del Norte y viniendo á terminar las vías de los de Santander á Bilbao y Cantabria en los martillos á que nos hemos referido.

La línea de Bilbao para llegar á la estación arranca 30 metros antes de la primera aguja de su estación de mercancías y corriendo una sola vía del Norte (la de mercancías de pequeña velocidad), denominada vía Rita, quedará paralelamente á la vía general del dicho ferrocarril sin tener ningún nuevo cruce hasta llegar á su estación.

El ferrocarril Cantábrego parte de su vía general frente á los depósitos que hoy tiene y entra en la estación sin cruce con los demás ferrocarriles.

Los servicios del Norte no se alteran de modo esencial, pues aunque se levantan algunas vías y se trasladan, no se le suprime ninguna de ellas, excepto una de cambio, y se le dejan en definitiva con las mismas longitudes.

Temporal

(POR TELÉGRAFO)

8—11'50 m.

Telegrafan de la Coruña que reina un horroroso temporal en toda aquella costa.

Con gran dificultad han podido volver al puerto las lanchas pesqueras.

Una de ellas, llamada «2 de Enero», patronada por Francisco Barreiro, se fué á pique entre Curubero y Caneiro, quedando la embarcación quilla al sol y pereciendo el patrón y sus seis tripulantes.

El suceso ha causado penosa impresión, pues dejan á sus familias en la mayor miseria.

LOS DEPENDIENTES DE CONSUMOS

Sr. Director de LA ATALAYA. Presente.

Muy respetable señor mío: Confiado, únicamente, en su reconocida amabilidad, me permito molestar su atención y la atención de los estimados lectores del periódico que usted tan acertadamente dirige con las siguientes reflexiones y preguntas. ¿Los empleados de consumos son dependientes del municipio? ¿merecen el respeto y consideración á que es acreedor todo ser racional y ciudadano honrado? ¿Son en sí útiles á la sociedad en que viven?

Confiado en su benevolencia é ilustración bien probada, me permito formular el deseo, sacándose de la duda en que me hallo, respecto á las anteriores preguntas. Con ello haré usted un buen servicio al público en general y muy especialmente á todos aquellos que por reverses de la fortuna tienen la desgracia de ocupar un puesto como dependientes de esa ley económica que tan agobiado tiene á este pobre pueblo español.

Un guardia de consumos gana mensualmente 78 pesetas y 15 céntimos, tiene forzosamente que trabajar por término medio catorce horas, saliendo de su casa á las cuatro y media de la mañana y no volviendo á ella hasta las seis y media de la noche. Tiene además la necesidad de una persona dedicada á llevar la leña y el almuerzo y las noches de invierno á permanecer en la imprenta, sin otro amparo ni abrigo que un capote raído y apesotado que solo el verle produce náuseas. Hay también, como resguardo, unas jaulas, que dicen casillas, que el guardia no puede utilizar en noches tempestuosas por que corre el riesgo de jugarse con una de ellas—se dan casos—y en noches apacibles le está terminantemente prohibido.

Ahora que se están discutiendo los presupuestos, ¿no habrá algún alma noble y cristiana que en representación de este pueblo de Santander y en nombre de la humanidad, levante su voz en demanda de auxilio para esos desgraciados empleados de consumos? Si así lo hace, Dios se lo premie, y si no se lo demande.

De usted señor director con el mayor respeto.

UN GUARDIA DE CONSUMOS.

Santander 8 noviembre 1902.

Por la salud pública

En nuestro número de anteyer clamamos, una vez más, porque desapareciera cuanto antes el peligrosísimo foco de infección constituido por la gran cantidad de basuras depositadas en el barrio de Cajo, cerca de la carretera de Maliano, á las puertas mismas de la ciudad; foco de infección que, si hasta hace poco no era más que una amenaza, aunque grave y temible, se ha convertido ya en februdo semillero de fiebres infecciosas.

No sabemos, á la hora de ahora, si nuestros clamores han sido oídos por quienes debieran haberlo, ó si, como suele suceder, se han perdido en el vacío. Pero nuestro deber es excitar á que cumplan el suyo los encargados de velar por la salud pública; y si no lo cumplen, allá ellos con su conciencia: la nuestra no nos acusa de negligencia en este caso.

Y para que no pueda acusarnos mañana, nos apresuramos hoy á denunciar otro importante foco infeccioso que nos dicen existe en el Astillero, cerca de las fábricas de petróleo de los señores Deutsch y Compañía y Desmarais hermanos. Hay allí unas marismas que son un peligro constante para la salud del vecindario. Los miasmas pestilentes que se desprenden de aquellas infectas charcas han producido ya, según nuestras noticias—que ojalá no se confirmasen,—sus naturales consecuencias, reveladas en fiebres tíficas que han causado ya alguna ó algunas víctimas. ¿Saben algo de esto las autoridades? Y, si lo saben, ¿han adoptado alguna medida para sanear aquellas marismas y alejar el peligro que constantemente amenaza á aquel vecindario, ya que no hayan acertado á prevenirlo y evitarlo antes de que para algunos el peligro se convirtiera desdichadamente en positivo é irremediable daño?

Creemos que no, que nada se ha hecho hasta ahora para poner remedio al mal que denunciarnos, porque nuestra denuncia es eco precisamente de la que algunos vecinos del Astillero acaban de hacernos, prometiéndonos remitirnos datos minuciosos y exactos para que podamos ocu-

parnos extensamente y con todo detalle de tan importante asunto.

Por hoy, pues, y en espera de estos datos, nos limitamos á dar á las autoridades la voz de alerta, que mucho tememos no sea sino «*vox clamantis in deserto*».

DISPOSICIÓN IMPORTANTÍSIMA

La Gaceta ha publicado una real orden por la que, á fin de prevenir los riesgos posibles en las obras urbanas se dispone entre otras cosas, lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al director de la obra, que los andamios que empleen han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes de alambres, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además, se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó de hierro en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento periódico de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consentan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales, de las faltas en que hubieren incurrido.

DE RE POLÍTICA

NOTA BREVE

Tres verdades ha evidenciado hasta ahora el debate político que se desarrolla en el Congreso. ¡Y luego dirán los impugnadores del sistema y los mal avenidos con los modernismos progresistas que el parlamentarismo no sirve para nada bueno! La poquísima vergüenza de nuestros hombres llamados de Gobierno; la unión sincera de los elementos conservadores y los elementos mauristas, y la excomunion lanzada contra el señor Canalejas por el pontífice máximo del fusionismo imperante.

Tres verdades que, en puridad, pueden reducirse á una sola: que en materia de política liberal se ha perdido ya toda noción de pudor y dignidad, y que con tal de continuar un poco más en las alturas del Poder se pasa por las mayores humillaciones y por los más grandes desprestigios.

Y lo peor de todo es que la sinvergüencería dominante en los que á sí mismos se llaman hombres de Gobierno va infiltrándose de tal suerte en la masa, que ya nada nos asombra, y con la misma indiferencia presenciemos el abandono de los intereses nacionales, que vemos sentarse en el banco azul, con la paradisiaca tranquilidad del que nada tiene de que acusarse, á cualquier ministro desautorizado por la institución más alta del Estado, desobedecido por sus inferiores, maltratado por la pública opinión, maltratado por los personajes palatinos y desmentido por los periodistas.

Camino por el cual no se va ciertamente á la regeneración de España; palabreja que estuvo de moda á raíz de los desastres coloniales y que ya va desapareciendo del diccionario político porque, sin duda, ni sus propios inventores creen en ella.

Camino por el cual sólo se va á la liquidación, al desastre final, pasando por todos los dolores, por todas las aberraciones imaginables y por todas las indignidades.

JOAQUÍN DE SANTILLANA.

¡Esto, y no escándalos!

Hay que decir la verdad, pese á quien pesare. Nuestros ediles están perdiendo el tiempo lastimosamente en discusiones que, á más de estériles, llevan consigo el germen del personalismo y del personalismo político, que es una de las mayores desgracias que pueden caer sobre la administración municipal.

Allí no hemos visto reflejarse, desde un tiempo á esta parte, nada que pueda traducirse en un beneficio positivo, algo que satisfaga las aspiraciones del vecindario, harito ya de palabrería instantánea, de luchas bizantinas, de espectáculos incorrectos y de componendas incomprensibles por parte de todos.

Por el contrario, lo que todos vemos, lo que todos apreciamos con la triste del desengaño en el corazón, es que los verdaderos intereses del Municipio están por completo indefensos, que los legítimos deseos del público no son atendidos y que allí, donde debiera existir la mayor armonía, no se ve más que disparidad en los criterios, erróneos ó apasionados de la inmensa mayoría de las veces, con lo cual no se consigue otra cosa que llevar el trastorno á la administración y la desconianza á los administrados.

Graves problemas pesan hoy sobre el Municipio; pero, por desgracia, ninguno de nuestros concejales se preocupa de ellos, no sabemos si por ignorancia ó por indiferencia.

Si cualquiera de nuestros representantes en el Municipio se tomase la molestia de fijarse un poco, nada más que un poco, en lo que sucede, vería que es la vida en Santander verdaderamente imposible, por los elevados precios que alcanzan los artículos de primera necesidad.

La carne, el vino, el pan, el aceite, las patatas, todo, en fin, lo que constituye la base de nuestra alimentación, se cotiza tan alto que sólo aquellas personas de desahogada posición social ó las que disfrutan de pingües sueldos pueden hacer frente á sus necesidades, dada la carestía de los artículos de consumo que dejamos citados.

Pero ni todos los vecinos de Santander son ricos, ni gozan de las ventajas de un buen salario, y siendo esto cierto, como lo es, indudablemente, preciso se hace que el Ayuntamiento, mirando por los pobres, que son la mayoría, vea el medio de que se abaraten los artículos de primera necesidad con lo cual algo irá ganando el mismo, puesto que, de conseguirse, bajará no poco el capítulo de gastos que originan los socorros domiciliarios de todas clases que se dan durante todo el año, y especialmente en el invierno.

Esto es más práctico, más razonable y más administrativo que esos espectáculos poco eficaces que se dan en las sesiones municipales por la causa más pequeña, con el pretexto más insignificante.

Hora es ya que el Ayuntamiento cumpla con sus deberes, llevando al ánimo del vecindario la confianza y la tranquilidad que que son los principales factores de una honrada administración.

Pruebas

(POR TELÉGRAFO)

8—12'10 t.

Dicen de Ceuta que se han verificado en aquella plaza pruebas de artillería, habiendo resultado altamente satisfactorias y de notables efectos.

LA VACANTE DEL HOSPITAL

La Diputación provincial se reunió ayer en sesión y en ella se dió cuenta de las instancias presentadas por el señor Osejo y por mí, en las que se solicita, que la plaza de médico operador sea provista por oposición ó por concurso. La obra parece estar consumada y el nombramiento se hará por libre elección, ó lo que es lo mismo, «por mayoría de votos».

Permite me usted, ya que acogió mi primer artículo, el expresar desde las columnas de LA ATALAYA, algunas observaciones más, pues aunque ciertos hechos se reputan á diario, es de derecho legislable por ser derecho natural, el que la razón y la justicia levanten también su voz para que las cosas, desprovistas de disfraces y de convencionalismos, queden en el verdadero lugar que les corresponden.

Tres son las proposiciones presentadas en la sesión de ayer. La oposición, el concurso y la elección libre. Séame permitido exponer algunas consideraciones acerca de ellas.

En la oposición, la lucha es más ruda, pero el resultado final es más incierto y no siempre el mejor. Depende de muchas causas accidentales, ciegas, que se colocan al lado de uno de los opositores con perjuicio y deslucimiento de los demás. En ella nada, ó muy poco suelen valer, ni la práctica, ni los antecedentes, ni el verdadero mérito, sino más bien la fortuna de que le toque en suerte al candidato un punto doctrinal que posea y que sepa expresar con mayor elocuencia. Entre opositores de reconocido valer y de iguales ó semejantes aptitudes, esto no tendría una importancia capital, pues al fin, la plaza quedaría para el más afortunado, pero al mismo tiempo, para una reconocida

suficiencia. Pero cuando los opositores no están en esas condiciones, puede ocurrir—y con frecuencia ha sucedido—que la victoria sea del menos competente. De cualquier modo, es un medio legal.

La libre elección, para ser justa y para que queden satisfechas todas las exigencias y acallados todos los escrúpulos, debe de ser aconsejada y razonada por corporaciones ó personas peritas en la materia de que se trate, pues de ese modo, la elección resulta más exenta de toda crítica.

El concurso de méritos, es sin duda alguna, el mejor de los caminos, pues en él no influyen más que el «número», «importancia» y «notabilidad» de los hechos quirúrgicos practicados. Las estadísticas que se presentan deben de ser expuestas por cada uno de los concursantes, ante un tribunal competente, y de tal modo hechas, que no den lugar á dudas sobre la certeza de los méritos que en ellas se expresan. Aquí no influyen la suerte, ni las condiciones oratorias, ni las sugestiones de la amistad ó de la política; porque las estadísticas son la relación de hechos consumados que no pueden ya dejar de ser y cuya importancia y trascendencia saltan á la vista. Es el mérito, el saber y la aptitud, evidenciados por la práctica. El concurso es, además, un verdadero elemento real de juicio, y resulta tanto más equitativo, cuanto que los jueces tienen que rendirse á la evidencia.

Si estas observaciones, que creo perfectamente razonables; son estimadas y tomadas en consideración por los señores diputados provinciales, la plaza vacante será cubierta con arreglo á la más estricta justicia y á la más recta moralidad, y los pobres seres aislados en el Hospital de San Rafael, podrán tener el consuelo inefable y la más dulce esperanza de que serán debidamente atendidos.

Dándole gracias, señor Director, por la publicación de este artículo, se repite muy afmo. s. s. q. s. m. b. y c. J. M. B.

8 Noviembre 1902.

TESORERÍA DE HACIENDA

Desde el martes 11 del corriente pueden presentarse á «percibir» los libramientos consignados á su favor en la Tesorería de Hacienda de esta provincia los señores que se expresan á continuación:

Don Marcelino San Miguel, don José Serrano, don Alejandro Gil de Robledo, doña Gregoria García Lombraña, don Guillermo Pozzi, don Rufino Villar, don Francisco Rubin, don Martín de la Gándara, don Pedro Berroya, don José Ramón Fernández, don Marcelino Mardaras, don Euxibio García, don Francisco Rubin, don Ulpiano Ortega, don Manuel Tornell, don Victoriano Gorastiaga, don Constantino Helguera.

LOS CARLISTAS

(POR TELÉGRAFO)

8—1 t.

Telegrafan de Barcelona diciendo que la policía ha terminado el atestado que instruyó con motivo de la detención de caracterizados carlistas, detención que se llevó á cabo mediante ciertas confidencias que tuvo la policía.

Los detenidos son los hermanos don José, don Enrique y don Guillermo Moore, Boita y don Juan Plaza.

Un tal Felipe Centellas, mozo de cuerda y comandante que fué del ejército carlista de la guerra civil, Agustín Rovira, contratista; Enrique Montana, sastre; Juan Monel, guarnicionero; Joaquín Almagues y Juan Ruchó.

Hace tres meses tenían conocimiento de que algo se tramaba, los inspectores señores Freset y Quiré y el agente Inigo.

El inspector señor Quiré supo que había hechos unos planos de Gerona marcando todos los puntos estratégicos.

Al Telesforo Centellas, hombre muy partidario de don Carlos, se le acusa de haber ocultado las armas, que estaban destinadas para llevar á cabo un levantamiento.

También averiguó la policía, que al sastre mencionado se le habían encargado 400 trajes de rayadillo y 6000 banderas; al guarnicionero 600 cananas y al contratista 600 fusiles Remington, los cuales se habían ido repartiendo por grupos y partidas.

Igualmente supo que en el mes de julio se escribió una carta á don Carlos y otra en el de octubre, pero que aquel no autorizaba la intención.

Además contaba en otras con fusiles de una fábrica de aquella región. En el atestado parece ser que han negado los detenidos en Alcofuit todo lo que se les achaca, diciendo que todo es mentira.

En Barcelona no se da importancia alguna á esta detención, creyéndose que se trata de alguna comedia burda ó de la preparación de alguna jugada de Bolsa.

Añade el despacho que el detenido Enrique Montana, ha sido puesto en libertad, y hablando con los «perlo-

distas lo ha negado todo rotundamente, diciendo que se le ha tendido una red infame con objeto de perjudicarlo.

UN SERVICIO

El alcalde de las Rosas (6 ó 8 kilómetros de Reinos) telegrafió el día 6 del corriente al Gobierno civil, manifestando que en dicho pueblo no había quien entrarse a una niña muerta de viruela ni aún pagando cuanto pidieran.

El señor Gobernador llamó al comisario de esta Ambulancia de la Cruz Roja, á ver si esta asociación podría prestar aquel servicio, saliendo de este modo el conflicto. Inmediatamente fué llamado el conserje de dicha institución, don Rafael Castillo, para que con un oficio del Gobernador pasase al citado pueblo y procediese á la inhumación del cadáver y desinfección de la habitación y ropas.

En el tren correo del mismo día 6 salió el citado conserje, llegando á las Rosas el día 7, á las diez de la mañana, hallándose el cadáver ya enterrado por un afilador que iba de paso por el pueblo, y el cual se prestó á hacerlo mediante el precio de cien pesetas, y con la condición de salir inmediatamente.

También fué avisado el enterrador de Reinos con la condición de que, como cuanto quisiera, pero negándose á ello, el padre de la infeliz niña desapareció del pueblo por temor á que la obligasen á enterrar á su hija, dejando á su mujer y otras dos niñas atacadas de la misma enfermedad.

El conserje de la Ambulancia no pudo hacer otra cosa que desinfectar parte de las ropas y quemar otras. El señor Gobernador quiso gratificarle, pero no admitió ninguna gratificación, en vista de lo cual la cantidad designada para este objeto será entregada en la Caja de la Comisión provincial de esta Asociación.

MUERTE REPENTINA

Nos comunican de «La Hermita» que el día 4 del actual se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de dicho pueblo el vecino del mismo don Antonio Arregui Macho, comerciante y posadero manifestando que en la noche del día anterior y en unión de varios feriantes se hospedaron en su casa unos hombres, y que uno de estos estaba al parecer enfermo.

Después de haber pasado la noche del día indicado, se dispuso á continuar el viaje, pero no pudo verificarlo debido al estado en que se hallaba.

Viéndole en aquella situación y como, á pesar de todo, se obstinase en proseguir la marcha, se avisó á un cochero que con su carruaje pasaba á la sazón por un camino cercano, mas al advertir el estado del caminante se negó á facilitarle asiento dejando al enfermo sentado junto á la puerta de la posada.

Al poco tiempo uno de los sujetos que acompañaban al enfermo, se dispuso á conducir á este dentro de la casa, pero al hacerlo notó que aquel había dejado de existir.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil resulta que el infeliz viajero se llamaba Evaristo Aros Diaz, de 31 años de edad, de estado soltero, oficio jornalero y era natural y residente en el pueblo de Puzos, partido de San Vicente de la Barquera.

De la autopsia practicada por el médico de Potes don Serafín Hermita, resultó que la muerte de aquel había sido producida por efecto de una tuberculosis.

DE OPORTUNIDAD

Ahora que tanto se agita la cuestión obrera y se cada día más importante é insoluble el problema de las subsistencias, especialmente para la clase obrera y lo que hemos dado en llamar clase media, bueno será recordar á nuestros lectores y en ello no nos neguá más interés que el de procurarles un manifiesto benéfico—el ejemplo que están dando en esta ciudad un pequeño número de vecinos bien avenidos con sus intereses, y que es lástima, lástima grande, que no encuentren muchos imitadores.

Nos referimos al excelente resultado que vienen obteniendo los socios de la cooperativa de esta ciudad «La Conociente», los cuales, debido á su buena organización y celosa administración, consiguen repartirse entre sí todos los artículos de consumo de superior calidad, á precios relativamente baratos y con su peso y medida rigurosamente exactos.

Según hemos podido informarnos, esa sociedad reparte á sus asociados la cántara de vino de Rioja, garantizado, á 7 pesetas; la de Valdepenas á estilo de Madrid, á 8'60, y la de elarete de la Mancha, á 7.

En otros artículos también se obtiene una economía de un 10 por 100 con relación á los precios que rigen en plaza y en algunos la diferencia es de más de un 20 por 100. Pero sobre todo, y esto es lo más importante, los géneros que reparte «La Conociente» entre sus asociados son, como decíamos dicho, de excelente, de superior calidad, y esta ventaja es grandísima y muy digna de tenerse en consideración por los consumidores en estos tiempos en que muchos de los artículos de primera necesidad se sofistican ó adulteran.

Esta garantía, unida á la de la exactitud en el peso y la medida de los géneros, nos obliga, en justicia, á encomiar los fines de la sociedad cooperativa de consumo «La Conociente».

Audiencia

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima: Día 10.—La del Juzgado de Santander, contra Celestino Fernández y otros, por lesiones; abogado defensor, señor Oyabide; procurador, señor Polidura.

Día 10.—La del mismo Juzgado, contra Valentín Umbria, por hurto; abogado defensor, señor Lastra; procurador, señor Rulloba.

Día 11.—La del Juzgado de Rameles, contra Andrés Cobo Barquin, por homicidio; abogado defensor, señor Botín; procurador, señor Alvarez.

Día 13.—La del Juzgado de Santona, contra Vicente Andusy, por homicidio; abogado defensor señor Molino; procurador señor Reguera.

Día 14.—La del Juzgado de Laredo, contra Virginia Angulo, por injurias; abogados defensores señores Lastra y Díez; procuradores señores Alvarez y Cúe.

Día 15.—La del Juzgado de Santander,

contra Pedro Leiva y otro, por injurias; abogados defensores, señores Insauti, Molino y Agüero; procuradores, señores Bascónes, Polidura y Rulloba.

Día 15.—La del mismo Juzgado, contra Casto Moral, por lesiones; abogado defensor, señor Molino; procurador, señor Reguera.

Pedro Olagaray Herrera, ha sido condenado á la pena de ocho meses de prisión correccional y 500 pesetas de indemnización, por haber inferido lesiones á Manuel González.

Por resistencia á los agentes de la autoridad, ha sido condenado Sebastián Sánchez González á dos meses y un día de arresto mayor y mul á de 125 pesetas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.

Por conformidad de las partes, ha sido condenado José Callejo Santillana á la pena de tres meses de arresto mayor y 175 pesetas de indemnización, por haber penetrado en la casa de Francisco Torres, vecino de San Román, y fracturado un armario existente en la misma, de haberse apoderado de 425 pesetas que había en dicho mueble, siéndole de abono para el cumplimiento de su condena todo el tiempo de prisión provisional que ha sufrido durante la tramitación de la causa.

El tiempo

A las tres de la tarde recibimos ayer el siguiente despacho: «San Sebastián 8.—10'15 m.

Acérese nueva borrasca del Noroeste. ORCOLAGA.»

El día de ayer fué sumamente desagradable en esta zona. Llovió en abundancia y reinó un fuerte viento, con honores de huracán en algunos instantes.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje á París, la respetable y distinguida señora doña Manuela de Bustamante, viuda de Gallo.

Despedida de soltero. Anoche reunió á sus íntimos en el restaurant del Café Ancora, obsequiándolos con una espléndida y bien servida cena, nuestro estimado amigo particular, el conocido y acreditado comerciante de esta plaza don G. Marciano Sánchez, que en breve contraerá matrimonio con la bellísima y virtuosa señorita Jacoba Barrenechea y Amézaga.

Entre los numerosos comensales reinó, como era natural, franca alegría que se manifestó en festivas expansiones, contenidas dentro de los límites de la discreción y del buen gusto. Todos hicieron votos por la felicidad de los futuros esposos, á quienes, por nuestra parte, enviamos de antemano nuestra cordial enhorabuena.

Bodas. En la iglesia de San Francisco se celebrarán mañana, á las ocho de la mañana, dos bodas: la de la bella señorita Concha Pellón con el apreciable joven don Joaquín Palaos, á quienes padrinarán don Amador Pellón y don Alberto Cereceda, primo de los novios; y la de la simpática joven Elvira Santos con el conocido industrial don Gabriel Pellón, cuyos padrinos serán don Inés Santos y don José María Pellón, hermanos de los novios.

Bandera una y otra unión el digno párroco de Santayana de Soba, don Olegario Pellón, primo de dos de los novios que llevan su apellido. Reciban todos por anticipado nuestro cumplido parabién.

GULTOS

EN LA CATEDRAL.—Misa de seis á ocho cada media hora; á las nueve, la conventual; la última á las doce. Por la tarde á las cuatro rosario, cantándose el último misterio en procesión por los claustros.

SANTO CRISTO.—A las siete y diez misas rezadas; á las ocho y media, la parroquial con pláticas; á las tres de la tarde, explicación de la Doctrina Cristiana; á las cinco y media, el rezo del santo rosario y novena de ánimas con sermón que predicará don Martíniano Martínez.

CONSOLACION.—Misa á las seis, siete y once; á las ocho la parroquial con plática. Por la tarde á las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; las seis rosario y novena á las ánimas del Purgatorio.

ANUNCIACION.—De seis á doce misas; á las nueve misa mayor. Por la tarde á las tres, explicación del Catecismo; á las seis, explicación de la novena de ánimas con sermón que está á cargo del R. P. Alberto de los Bucis, Agustino, concluyéndose con un responso. Días en que los confrades de la corte de María tienen que hacer la visita á la Santísima Virgen y son: día 7, del Socorro, Compañía; día 10, del Rosario, Compañía; día 11, de los Dolores, Compañía; día 12, del Carmen, Compañía; día 13, de la Anunciación, Catedral; día 14, de la Concepción, Catedral; día 15, del Pilar, Catedral.

SANTA LUCIA.—Misa desde las seis hasta las nueve cada media hora; á las nueve la parroquial con explicación del Santo Evangelio; á las diez y media, congregación de San Tomás de Aquino; á las diez, once y doce misas. Por la tarde á las dos y media, Congregación del Catecismo; á las tres y media la de Hijas devotas de la Virgen, y al anochecer el rezo del santo rosario y novena de ánimas.

SAGRADO CORAZON.—De cinco á ocho misas cada media hora; á las ocho y media, misa en sufragio del alma de un socio que fué del patronato de obreros católicos de esta ciudad; á las nueve misa rezada; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, congregación de San Luis; á las diez y media, misa con acompañamiento de órgano. Por la tarde á las dos y media, explicación de la doctrina cristiana; á las cuatro, congregación de las Hijas de María con rosario y pláticas; á las seis, rosario y el ejercicio de ánimas.

SAN FRANCISCO.—De seis á ocho misas; á las nueve la parroquial con pláticas; á las once y doce, misa. Por la tarde á las dos rosario de la V. O. T., á las tres explicación de la Doctrina cristiana, al anochecer rosario y ejercicios por las benditas ánimas del purgatorio.

SAN MIGUEL (Barrio de Maliaño).—A las cinco y media, ocho y nueve y media, misas rezadas; en la de las ocho se explicará el Evangelio del día. Por la tarde á las dos y media, explicación del Catecismo; y á las cinco y media, después de exponer á Su Divina Majestad se rezará el santo rosario y se cantará una salva.

En todas las parroquias se celebra el ejercicio del mes de las ánimas después del rosario de la tarde.

NOTICIAS

El oculista VIÑA LOMBA se ha trasladado á la calle de Daoiz y Valverde, núm. 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombó. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5.

Dr. CORPAS.—Oculista San Francisco, 13, 2.º.—De 10 á 1.

Reunión magna

De un día á otro se celebrará en esta capital, según noticias que tenemos por fidedignas, una reunión importantísima convocada por la Cámara de Comercio, para tratar del vital asunto á que nos referimos en el suelto de entrada del presente número.

A dicha reunión asistirán seguramente representaciones de la citada Cámara, de la Liga de Contribuyentes, Clero, excelentísima Diputación, excelentísimo Ayuntamiento, de la Banca, del Comercio, de la Junta de Obras del Puerto, de la prensa y, en suma, de cuantas corporaciones y entidades se encuentran interesadas en que el referido proyecto se lleve felizmente á cabo en el más corto plazo posible.

Tenemos confianza absoluta de que en la reunión aludida presidirá la mayor alteza de miras, y que ni una sola de las personas que asistan tendrá que lamentar e de haber sido preterita la representación que lleve.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este centro benéfico los enfermos siguientes: Victoria Sotorrios, de una herida contusa en la mano izquierda.

Bernardo Montero, de una herida contusa en la región fronto-superciliar derecha.

Accidentes del trabajo

Estando ayer cargando en un carro las basuras del barrendero José Torres se cayó del carro y se produjo una herida contusa en el tercio medio de la cara anterior de la pierna izquierda y fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, la carbonera Francisca Clero, de una contusión en el brazo derecho que se produjo con unos alambres.

Trabajando en una obra en el Sardinero el carpintero Evaristo Caco, se produjo una contusión en el dedo pulgar del pié derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Orden de libertad

Por providencia dictada el día 4 del corriente por esta Audiencia provincial, se ha ordenado poner en libertad á Saturnino Díez Ruiz (Murrillo), que se hallaba recluido en el manicomio de Valladolid á consecuencia de haber ocasionado la muerte á Joaquina Pérez, á quien disparó un tiro de revólver en su domicilio de la calle de San Francisco, número 20.

Una señora caritativa nos ha entregado dos pesetas para el pobre anunciado en nuestro número de ayer.

Nadie interponga recursos ante el Tribunal Supremo, sin antes conocer las ventajosas condiciones del INSTITUTO JURÍDICO DE MADRID. Diríjase á su corresponsal en Santander, el procurador de los Tribunales don Jesús Alvarez Corral, General Espartero, 4.

El señor gobernador civil de la provincia ha multado en 15 pesetas á Timoteo Pérez Alvarado, por uso de armas prohibidas; cuyo sujeto pasó á la cárcel á extinguir dicha multa.

También ha impuesto dicha autoridad 25 pesetas de multa al dueño de un establecimiento instalado en la calle de Puerta la Sierra, por tener dicho establecimiento abierto después de las once de la noche.

Cortamos de El Pensamiento de Asturias: «Nuestro amigo don Félix Alonso, dueño del acreditado comercio «La Victoria», se encuentra en el Sanatorio del Dr. Madrazo, con su hijo, la «ella» señorita Amalia, al objeto de curar una afección á la garganta.

Nos alegraremos que dicho señor encuentre alivio á su dolencia.»

Riña y disparos

Ayer á las dos de la tarde se hallaban en la Plaza de Numancia cuatro hombres y una mujer, dos de los cuales sostenían una acalorada disputa.

De pronto, uno de ellos, sacó una pistola y disparó un tiro sobre su compañero. Este, al ser agredido, sacó un cuchillo de regulares dimensiones é intentó agredir á su adversario, el cual disparó contra aquel otros dos tiros, que no hicieron blanco.

Uno de los interventores del tranvía Urbano, que á la sazón pasaba por aquel sitio, y algunas otras personas, trataron de interponerse entre los contendientes; pero uno de estos se dió á la fuga en el momento en que un empleado del resguardo de consumos y un industrial, trataron de detenerlo. Siguieron á este que se dirigió por la Alameda segunda, tomando después por la calle de la Exposición que conduce á Calzadas Altas, dirigiéndose hácia el Asilo de noche.

Como se viera el fugitivo alzado por el del resguardo, tiró la pistola que llevaba todavía en la mano y algunas cápsulas, que el guardia recogió, y con el arma intimó á aquel á que se rindiera, pero éste no hizo caso y siguió hasta la fábrica de curtid s, donde al verse alzado por su perseguidor, se refugió en la casa número 35 de dicha calle.

Al ver los vecinos de la citada casa que el refugiado les pedía auxilio porque, según manifestaba, le perseguían unos hombres con el propósito de matarle, sin otro moti-

vo que haberse defendido de una agresión de que fué objeto, trataron de impedir que dos hombres que se presentaron en aquel momento frente á la puerta le hicieran el menor daño, pero oyendo lo que uno de ellos exponía, respecto del perseguido, se trató de buscar al guardia de punto, el que, en unión del alcalde de barrio, se hizo cargo del sujeto referido, conduciéndole al Principal.

De los datos que hemos podido recoger, resulta que el indicado individuo llegó de Bilbao ayer y se llama Domingo San Nicolás Expósito, de 42 años, soltero y natural de Murcia.

Otro de los sujetos que también fué detenido por el segundo jefe, señor Blanco, y un guardia á sus órdenes, se llama Joaquín García y García, de 35 años, soltero y de oficio barbero, natural de Bejigás, provincia de Jaén.

Los otros dos sujetos que acompañaban á éstos y la mujer que también estaba con ellos, no han sido habidos.

El empleado de consumos entregó la pistola con las cápsulas que recogió, y junto con el cuchillo y otra pistola que se le ocupó al Joaquín, quedaron depositadas en el principal.

Se dice que estos sujetos forman parte de una compañía de gente maleante, y por si resulta cierta la sospecha se han pedido datos á la oficina antropométrica de Bilbao.

La causa de la riña fué un fútil pretexto, según los contendientes aseguran; pero de averiguar la certeza de ello ya se encargará el juzgado de instrucción.

Un nuevo desembriamiento para enflequecer. Interesa leer anuncio 4.ª página. v

Leemos en un diario de la Côte: «Hoy empieza la que tie e diñesta la notable Compañía da opera dirigida por el maestro Camilo, y que abarcará Valladolid, Bilbao, Santander, Gijón y Oviedo.

La formada es una de las más completas que se pueden organizar, pues figuran en ella la Petrowsky, la Gardeta, Iribaren, Giovanni y otros.

Esta Compañía debutará en Valladolid, con Pagliacci.»

Ayer por la tarde, cuando se disponía á subir á su casa la vecina del piso segundo de la casa número 20 de la calle de Menéndez de Luarca, notó que la puerta del piso segundo que habita el vecino Isidoro Soto Gutiérrez, estaba abierta.

Como la esposa de éste se hallaba en la fábrica de tabacos, de donde es operaria, y su marido en el trabajo, supuso que de no haber dejado aquella la puerta abierta por distracción, podía ser fácil que alguno hubiera aprovechado la ausencia de sus moradores y hubiera entrado á robar.

Inmediatamente se dirigió dicha vecina á la fábrica y puso en conocimiento de la dueña del piso indicado lo que hemos dicho.

Enseguida se dirigió en aquellas á dicha casa, y vieron que efectivamente habían entrado en el piso.

Examinaron cuantos muebles había y nada demostraba que en el piso hubiera entrado nadie.

Ya se disponía la dueña de aquél á salir cuando notó que un pupitre donde guardaba su esposo el dinero, tenía muestras de haber sido violentado.

Y efectivamente, así era y de él se había sustraído de 160 á 180 pesetas que el esposo de la cigarrera guardaba en el referido mueble.

Enseguida se dió conocimiento de esto al señor Ortega, jefe de la guardia municipal, y este se lo comunicó al señor Juez de Instrucción quien dió en el acto las medidas que el caso requería.

Las gestiones practicadas por los agentes de vigilancia y guardas municipales no han dado hasta ahora ningún resultado para el descubrimiento del autor ó autores del delito.

Ramón Noval, Licenciado en Filosofía y Letras.—Lecciones de las asignaturas de la Sección de Letras del Bachillerato. Honorarios convencionales.—San Francisco, núm. 13, 4.º

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda Municipal de once á una en la Plaza de la Libertad: Paso-doble.—«Gilguero chico»; Calleja. Serenata andaluza, (primera vez); R. Jig. Danza de Anitra, Grieg. Mazurki, «La Trizana»; Game. Fantasía de «Y Pagliacci», (primera vez); León Caballo.

Walses, «Riofrío»; Jimenez.

Por falta material de espacio dejamos de publicar en el número de hoy un oficio dirigido al señor Gobernador por el Alcalde de Liendo, pidiendo en él, para don Luis María de Avendaño, una distinción como justa recompensa á sus desprendimientos y beneficios.

También dejamos de publicar una comunicación del teniente de la guardia civil de Outedana, respecto á supuestos abusos y maltrato de que fueron objeto varios individuos de la agrupación socialista de Castro Urdiales en el pueblo de Miño.

var que, en efecto, el cable estaba tendido á lo largo de la acera y pendiente por un extremo del poste.

A su vez el señor Feijóo pasó aviso á la fábrica de luz eléctrica para que se repusese cuanto antes la avería.

Ya hablaremos más despacio de estas cosas.

Salón Cantabria

Esta noche, como ya hemos anunciado, se celebrará la velada teatral dispuesta por la Sociedad cuyo título encabeza estas líneas, en obsequio de los socios y sus familias.

Sabemos que son muchas las que se proponen asistir á la función, que comenzará á las ocho y en la cual se estrenará un precioso telón pintado por el joven socio don Ramón Cuetos, ya bien conocido por sus trabajos pictóricos que han merecido los elogios de los inteligentes.

ANUNCIO

Por renuncia de la que desempeñaba, está vacante la plaza de mélico del pueblo de Ullalla, dotada con 2.500 pesetas anuales, siendo obligatoria la residencia en el referido pueblo.

Serán pagadas 1.750 pesetas por los patronos de la obra pia de don José Setién y el resto por varios particulares.

Los aspirantes que la pretenden lo harán por escrito y se dirimirá á don Mateo Rivas y don Federico Somarriva, vecinos de Ullalla y patronos de la fundación, acompañando al escrito, su título profesional ó un certificado de él, y una nota de los años de práctica en la profesión y todo dentro del corriente mes de noviembre.

La designación se hará en los primeros días de diciembre, y el elegido tomará posesión en los restantes del mismo mes. v

Duico de manzana

Superior á los de guayaba, membrillo y demás similares, se recomienda como rey de los postros por sus condiciones tónico-estomacales.

Se vende en ultramarinos y confiterías. Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y compañía.—Llanes. v

RICARDO RUIZ PELLÓN

DENTISTA Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

M. SOTO, Dentista

Plaza Vieja, 4, 2.º

El arquitecto Lavín Casalis,

ha trasladado su habitación y estudio á la calle de Castelar (Puerto Chico), hotel L. Teléfono número 213.

SE NECESITAN

obreros mineros para trabajos de galería.—Informarán en esta Admón. v

AVENTINO GUILLÉN

Sociedad en comandita. Palau, 5.—BARCELONA

Ordens de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

Efectos de infalibilidad del medicamento. MIL DUPOS se darán á quien, haciendo constante uso del Elixir Verdadero, sea atacado de enfermedades del estómago y de fiebres.

En todas las farmacias á 2 pesetas franco. Unico depósito en Santander: Sociedad española de Droguería general.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda Municipal de once á una en la Plaza de la Libertad: Paso-doble.—«Gilguero chico»; Calleja. Serenata andaluza, (primera vez); R. Jig. Danza de Anitra, Grieg. Mazurki, «La Trizana»; Game. Fantasía de «Y Pagliacci», (primera vez); León Caballo.

Walses, «Riofrío»; Jimenez.

Por falta material de espacio dejamos de publicar en el número de hoy un oficio dirigido al señor Gobernador por el Alcalde de Liendo, pidiendo en él, para don Luis María de Avendaño, una distinción como justa recompensa á sus desprendimientos y beneficios.

También dejamos de publicar una comunicación del teniente de la guardia civil de Outedana, respecto á supuestos abusos y maltrato de que fueron objeto varios individuos de la agrupación socialista de Castro Urdiales en el pueblo de Miño.

LA VILLA DE MADRID

En el ramo de tejidos no hay casa que venda más barato que esta.

Puerta la Sierra, número 1

Despachos de la noche

Madrid 8—9 n.

Senado

Preside el señor Montero Ríos. Se abre la sesión á las 3'15.

Ocupan el banco azul los señores duque de Almodóvar y Weyler. El ministro de Estado da explicaciones sobre los ruegos que ayer le dirigió el cardenal Herrera.

Este insiste en sus manifestaciones de ayer.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En representación del Gobierno asisten Montilla, Rodríguez Vergara, conde de Romanones y Suárez Inclán.

En escaños y tribunas nótese gran desanimación. Se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés, invirtiéndose en ellos bastante tiempo.

El señor Prado volvió á insistir sobre el asunto de los expedientes de los que tienen solicitado el nombramiento de agentes de Boisa.

El señor Suárez Inclán se defendió débilmente. Rectifican ambos señores.

El señor Urzáiz intervendrá esta tarde en el debate político y combata la gestión económica de los conservadores.

BOLSAS

DE MADRID		Día 7	Día 8
Interior serie	F	78 80	78 80
	E	78 80	78 85
	D	78 80	78 85
	C	78 75	78 75
	B	78 75	78 80
	A	78 75	78 80
	G y H	78 50	78 60
Amortizable 5 por 100	F	94 70	94 75
	E	94 70	94 75
	D	94 70	94 75
	C	94 75	94 85
	B	94 75	95 00
	A	95 80	95 85
Amortizable en carpetas	F	94 65	94 65
	E	94 00	94 65
	D	94 00	94 65
	C	94 70	94 70
	B	94 00	94 70
	A	94 75	94 70

lladolid señor Alba, uno de los consuecos de la Unión Nacional. Comienza ocupándose el lugarteniente del señor Paraíso de la unión concertada entre los señores Silvela y Maura, y dice con este motivo que ni el uno ni el otro, en sus respectivos discursos, le han desvanecido la duda respecto de quien va á ejercer el papel de varón. (Murmillos).

Pasa seguidamente á explicar el señor Alba todo el alcance y consecuencias de la inteligencia que acaba de realizar la Unión Nacional con los representantes del regionalismo catalán.

Una voz: «¿Otra boda?» «¿Quién es la novia?» El señor Alba, haciéndose cargo de esta interrupción replica que en la boda por todo el concertada con los elementos catalanistas, las partes contratantes pertenecen todas al sexo masculino. (Risitas).

Explica detalladamente el orador las conferencias celebradas con el señor Rusiñol para fijar con toda claridad los términos de la unión, y asegura que esta tendrá por fin principal defender á toda costa una política regeneradora.

Censura luego con mucha acritud al Gobierno por no haber cumplido en el poder el partido liberalninguno de los compromisos que contrajo á raíz del programa fijado en la Asamblea celebrada en Zaragoza.

Contesta al señor Alba el ministro de la Gobernación, diciéndole que ya se sabe lo que quieren los unionistas, pero que falta saber lo que quieren los regionalistas catalanes.

Se levanta el jefe de éstos, señor Rusiñol, y comienza negando en nombre de la agrupación que acudilla en los juegos florales verificadas en Barcelona, fuese silbada la bandera española.

Entiende el señor Rusiñol que es perfectamente compatible la bandera catalana con la bandera nacional, y asegura que los silbidos que se oyeron en el acto de que ha hecho mención, fueron dirigidos á la imposición realizada por el capitán general señor Bargés con respecto á la inoportunidad de exhibir la segunda. (Se oyen protestas en la Cámara).

Termina diciendo el señor Rusiñol que el programa del partido regionalista catalán es ni más ni menos que un programa evolucionista.

Le replica el señor Moret diciéndole que, efectivamente, el catalanismo tiene un programa, pero que es incompatible con los intereses generales del país.

Rectifican los señores Alba, Rusiñol y Moret y se levanta la sesión.

La crisis El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, hablando ayer tarde en un paraje muy concurrido, dijo que hoy se planteará la crisis.

Lo que no dijo fué el alcance que podrá tener. Los rumores que circulan acerca de aquella son muy contradictorios, siendo muchos los que creen que el señor Sagasta seguirá al frente de los negocios públicos con alguna modificación más ó menos extensa del Gabinete.

Se añade que el señor Sagasta planteará la crisis aprovechando la ocasión de solicitar de la regia sanción el nombramiento de senadores vitalicios, entendiéndose que si no se le oponen dificultades será que en Palacio le ratifican la confianza.

Comentarios En los pasillos de la Cámara popular fué objeto ayer de los más vivos, variados y opuestos comentarios, la larga conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Romero Robledo.

Daba pábulo á los comentarios el hecho de haber sido el presidente del Consejo el que había solicitado con urgencia del señor Romero Robledo la conferencia de que hago mérito.

Hablando con Romero Tuve ocasión de hablar poco después con este señor, el cual me dijo que en la conferencia que tan comentada estaba siendo, solo se había tratado del proyecto de erección de la estatua á don Alfonso XII, añadiéndome que, según le había manifestado el jefe del Gabinete, en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se aprobará la real orden concediendo á la Comisión gestora los bronceos necesarios para la fundición de dicha estatua.

Me dijo también que el lunes se propone terciar en el debate político, sosteniendo su tesis de que los actuales partidos de turno han muerto.

Añadió el señor Romero Robledo, en el curso de su conversación conmigo, que en esa idea le confirmo el viernes el señor Silvela al hablar en su discurso de los partidos inspirados en ideas y no en un nombre, como sucedió con los que acudieron á las señoras Narváez, O'Donnell y Cárnovas del Castillo.

Pues bien, yo—terminó diciéndome el señor Romero Robledo—inspirándome en las ideas hablaré el lunes, pero advirtiéndole á usted de antemano que no es cierta mi aproximación al partido fusionista.

Hasta aquí el señor Romero Robledo. A pesar de su rotunda negativa, yo creo segura esa aproximación.

Caída del general Azcárraga En el momento en que iba el general Azcárraga á visitar al señor Silvela para felicitarle por su discurso de ayer, tuvo la desgracia de caerse en la calle de Serrano.

Por efecto de la caída se le dislocó un brazo. Conducido inmediatamente á su domicilio y asistido allí convenientemente, se halla á estas horas bastante mejorado.

Ha sido visitado por muchísimos amigos políticos y particulares. **Otro general enfermo** El general López Domínguez ha sufrido hoy un ataque bronquial que ha puesto en peligro su vida.

Tan pronto como se tuvo noticia del estado del general, acudieron á su domicilio muchos amigos á enterarse personalmente del curso de la enfermedad.

La gravedad que ésta revistió en los primeros momentos, ha ido cediendo después considerablemente. Créese que el peligro se ha conjurado y que por ahora no hay motivo para temer, como se temió al principio, un funesto desenlace.

Viaje comentado El viaje del Gobernador militar de Ceuta, que ha sido tema de diversos comentarios, no tiene por objeto, como algunos han supuesto, nada que se relacione con asuntos electorales.

A creer lo que oficialmente se afirma, el general Bernal viene á Madrid á gestionar que se complete la dotación de aquella plaza y á tratar de nuestras relaciones comerciales en Africa.

El general ha visitado al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, con los cuales ha conferenciado detenidamente. **Revisita real** Don Alfonso XIII ha revisado hoy en el cuartel de la Montaña al batallón de ferrocarriles.

Con tal motivo fué presenciado por el rey el montaje de un tren de campaña. El monarca quedó muy complacido de la revista é hizo elogios del estado de instrucción de los soldados y de la inteligencia y celo de los jefes y oficiales.

Villaverde, indispuesto El señor Villaverde ha tenido que guardar cama, molestado por un fuerte catarro. Hasta ahora no reviste gravedad la indisposición que aqueja al citado exministro conservador.

La minoría republicana Los diputados que componen la minoría republicana no han logrado ponerse de acuerdo respecto de su intervención en el debate político. Algunos opinan que deben abstenerse de intervenir en el debate, mientras otros creen que es conveniente tomar parte en él para hacer ciertas manifestaciones que estiman conducentes á los fines que el partido republicano persigue.

Esta división de opiniones ha producido mal efecto entre las masas republicanas. **En huelga** Un despacho de Barcelona dice que en La Poble de Lilet se han declarado en huelga los obreros de dos fábricas por no acceder á sus pretensiones los patronos.

Cerca de estos hácese gestiones para conseguir llegar á un acuerdo satisfactorio por las vías de la legalidad y de la prudencia. **De Marruecos** Las últimas noticias de Tánger son favorables para la causa del Sultán.

El pretendiente—dicen—temeroso de caer prisionero de las tropas imperiales, ha huido á refugiarse en las montañas. Créese, por tanto, que el movimiento revolucionario está dominado.

El lunes saldrán tropas del Sultán á castigar á las kábilas que atropellan al lugarteniente del gobernador de Tánger. Dichas fuerzas llevan algunos cañones y abundantes pertrechos.

Del Brasil Según dicen de Riojaneiro, se ha constituido el nuevo Gabinete, solucionándose la crisis política en la forma esperada. **Gausa criminal** De Londres comunican que el lunes comenzará la vista por jurados de la causa instruida contra Meekoes por asesinato de Mr. Kensie. Créese que el asesino obró por instigación.

Esperábase con interés el resultado de la vista. **Eduardo VII y Guillermo II** Hoy recibirá en Landringhan al emperador de Alemania Guillermo II el Rey de Inglaterra Eduardo VII. Dícese que esta entrevista no tendrá alcance político.

Así, al menos, se cree en Londres, de donde procede el despacho que trae estas noticias. **Mr. Chamberlain** El día 17, según otro telegrama de la capital de Inglaterra, pronunciará un discurso en Birmingham mister Chamberlain, cuyo próximo viaje al Africa del Sur créese que ha de ser provechoso para Inglaterra.

Supúese que el discurso que ha de pronunciar en Birmingham el ministro de las Colonias, ha de versar sobre los propósitos que le llevan al Africa Austral. **Declaración razonada** De París se ha recibido un telegrama diciendo que el señor obispo de Niza ha declarado que la exposición al Gobierno en favor de las escuelas congregacionistas, que ha sido denuncia, fué firmada por él y otros prelados en cumplimiento de un deber de conciencia y haciendo uso del derecho de petición que tienen todos los ciudadanos.

Ampliación de la sesión del Senado Contestando, como ya he dicho, á las preguntas que ayer le hizo el señor Arzobispo de Santiago, ofrece el duque de Almodóvar activar la tramitación respecto de las bulas de la Santa Cruzada. El señor Perriá se ocupa del pago á los repatriados. Al contestarle el general Weyler, ofrécele presentar en el presente mes un proyecto de ley sobre la forma en que ha de hacerse efectivo el pago á los repatriados, á fin de que en breve se solvente esa deuda sagrada.

Después de ligera discusión, concédese pensiones á los herederos del general Bermúdez Reina, del coronel Vaquero y de don Leopoldo Alas. El señor Verdejo pide que se gestione la rebaja de los aranceles para la entrada en los Estados Unidos de la uva en barriles. Sigue la discusión del articulado de la ley de aguas. Apruébase hasta el artículo 9. Y se levanta la sesión. **Reunión de ministros** Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros, según dijeron, para cambiar impresiones. Al salir, mostráronse reservados. Atribúyese mucha importancia á esta reunión ministerial. Nadie duda de que en ella se trató de la crisis. **La cuestión de confianza** Es seguro que en la sesión del lunes, después que hable el señor Romero Robledo, se planteará la cuestión de confianza, para que la Corona pueda saber cuál es el estado de la mayoría. A este fin se presentará una proposición con objeto de que pueda recaer votación sobre tan importante asunto. Asegúrase que el señor Canalejas hará con este motivo uso de la palabra y votará en contra de la proposición de confianza. PALMA.

llaron al lugarteniente del gobernador de Tánger. Dichas fuerzas llevan algunos cañones y abundantes pertrechos. Créese que el resultado de la expedición sea completamente favorable á los propósitos del emperador.

Del Brasil Según dicen de Riojaneiro, se ha constituido el nuevo Gabinete, solucionándose la crisis política en la forma esperada.

Gausa criminal De Londres comunican que el lunes comenzará la vista por jurados de la causa instruida contra Meekoes por asesinato de Mr. Kensie. Créese que el asesino obró por instigación.

Esperábase con interés el resultado de la vista. **Eduardo VII y Guillermo II** Hoy recibirá en Landringhan al emperador de Alemania Guillermo II el Rey de Inglaterra Eduardo VII. Dícese que esta entrevista no tendrá alcance político.

Así, al menos, se cree en Londres, de donde procede el despacho que trae estas noticias. **Mr. Chamberlain** El día 17, según otro telegrama de la capital de Inglaterra, pronunciará un discurso en Birmingham mister Chamberlain, cuyo próximo viaje al Africa del Sur créese que ha de ser provechoso para Inglaterra.

Supúese que el discurso que ha de pronunciar en Birmingham el ministro de las Colonias, ha de versar sobre los propósitos que le llevan al Africa Austral.

Declaración razonada De París se ha recibido un telegrama diciendo que el señor obispo de Niza ha declarado que la exposición al Gobierno en favor de las escuelas congregacionistas, que ha sido denuncia, fué firmada por él y otros prelados en cumplimiento de un deber de conciencia y haciendo uso del derecho de petición que tienen todos los ciudadanos.

Ampliación de la sesión del Senado Contestando, como ya he dicho, á las preguntas que ayer le hizo el señor Arzobispo de Santiago, ofrece el duque de Almodóvar activar la tramitación respecto de las bulas de la Santa Cruzada.

El señor Perriá se ocupa del pago á los repatriados. Al contestarle el general Weyler, ofrécele presentar en el presente mes un proyecto de ley sobre la forma en que ha de hacerse efectivo el pago á los repatriados, á fin de que en breve se solvente esa deuda sagrada.

Después de ligera discusión, concédese pensiones á los herederos del general Bermúdez Reina, del coronel Vaquero y de don Leopoldo Alas. El señor Verdejo pide que se gestione la rebaja de los aranceles para la entrada en los Estados Unidos de la uva en barriles.

Sigue la discusión del articulado de la ley de aguas. Apruébase hasta el artículo 9. Y se levanta la sesión. **Reunión de ministros** Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros, según dijeron, para cambiar impresiones. Al salir, mostráronse reservados. Atribúyese mucha importancia á esta reunión ministerial. Nadie duda de que en ella se trató de la crisis.

La cuestión de confianza Es seguro que en la sesión del lunes, después que hable el señor Romero Robledo, se planteará la cuestión de confianza, para que la Corona pueda saber cuál es el estado de la mayoría. A este fin se presentará una proposición con objeto de que pueda recaer votación sobre tan importante asunto. Asegúrase que el señor Canalejas hará con este motivo uso de la palabra y votará en contra de la proposición de confianza. PALMA.

Al CERRAR LA EDICIÓN Desde Bilbao Bilbao 8—10 n. (Recibido á las 8'30 m.) **Pájaro de cuenta** Por la policía judicial ha sido detenido en esta villa un individuo llamado Juan Aguiar, que el día 3 del actual se fugó de la cárcel de Burgos, donde estaba recluso por un grave delito. CALDERÓN.

GRAN ACADEMIA de corte y confección para señoras. Dirigida por D. NICOLASA GUZMANS. Puente, número 1 duplicado, 3.º

RESTAURANTE **EL CANTABRICO** de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO N.º 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes milanesa. Plato del día.—Pollo á la financier.

ANUNCIOS **LA GRAN BRETAÑA** GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata. Compañía, 22.—Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles. Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

ALBUMS, tarjetas postales, fantasía vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10. Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

OSTRAS FRESCAS, Muelle, DON CAYETANO GOMEZ

Se vende un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas por vía de 75 centímetros, completa y sin lastre, y además otros materiales para explotación de minas. Diríjase á MINAS DE LA BERNI LLA, General Espartero, 7. SANTANDER

PROFESORA de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas. Informarán: Blanca, 15, 5.º

Sucesora de Teresa Escudero Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

Probad Domecq el cognac DE SANTANDER Destilado con vino puro de Jerez; es el PREMIO Y UNICO; gran premio. Concurso de análisis. París 1900

Fábrica de mosaicos y piedra artificial de V. VALDERRAMA Dentro de breves días quedará terminado el GRAN CATALOGO ILUSTRADO de esta importante casa, que es la única fabricada en Exposiciones regionales y universales; la más antigua, la que más trabaja y la que más garantías ofrece á sus clientes. Pueden verse sus productos en el Salón-Exposición, CALLE DE BURGOS, 39 y 41 donde el público se convencerá de la viveza de colores y gran solidez en las baldosas de esta fábrica.

V. VALDERRAMA-Santander Depósito de cementos Portland

Jarabe balsámico antibacilar Con creosota yodada y difenilformina PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ Duración de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarrros. Unico depósito en Santander. Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marcos—**CLAUDIO** MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombó) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES. Especialidad en platino

TAPICERIA GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES La casa más surtida es el almacén de muebles de **V. Araluze** Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

BODEGAS RIOJANAS CENICERO.—RIOJA Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con cascón. Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem. Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem. Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación. MUELLE 31.—TELÉFONO N.º 44

La Cantabrica GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende. Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, baheras, fregaderos, peldanos, pilas de agua bendita y bautismales, é infinita de objetos de aglomerado en distintos colores. Baldosadas, pilastras, estatuas, jarrones y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones á la intemperie. Precios sin competencia. No olvidarlo, y no comprar nada sin visitar antes esta casa. **Gracia y Barros** Plaza de la Esperanza.—6, Santander. Nota importante.—Esta casa es la única que se ve honrosamente premiada con ser la más favorecida por el público.

Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS Casa fundada en 1853 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devianciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y de las extremidades. Consulta diaria en su casa, ELBAR, calle de Unzuaga, número 2. En BELBAO: Arzobispado, número 4, principal, fondo Eibarres, los días 14 y 15 de todos los meses. En SANTANDER: Hernan Cortés, 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

Pérdida Desde el Suizo á Puerto Chico se ha extraviado un portamonedas de piel de color dril con una pequeña cantidad. Quien lo entregue será gratificado. En esta Administración informarán.

Se vende una buena sillería para sala con sus colgaduras, y un tronco guardacuerpos de lujo, Razón, calle Castelar, casa del señor Valle, 3.º

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES Más de veintidós años de práctica. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Mérced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben en francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia. Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22, 1.º

PREPAREUSE CONTRA EL FRET Nadie más barato y mejor surtido en Cristales (vidrios planos). Esteras, loza, cristall y demás. **EL VALENCIANO** de la calle de Juan de Herrera.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

SE VENDE una magnífica finca de campo de 150 carros, cerrada de pared mampostería y bañada por el mar. Se compone de dos casas de sólida construcción como los demás edificios destinados á cuadra etc. Dicha posesión está repartida en huerta y pradería con abundantes manantiales, espaciosos jardines, alameda de pinos, bosquecillo y de 300 á 400 frutales de todas edades, clases variadas buenas. La referida finca está almedada con fáciles comunicaciones, distando por buena carretera diez minutos á la estación de Malhano del ferrocarril de Solares y de la de Bó de la línea del Norte 18m. de la ciudad, en coche 914 de hora y á pie 114. Su valor asciende á 100.000. Disfruta de hermosas vistas dominando la bahía y el muelle de la población. Su valor cincuenta mil pesetas. Informar en esta administración.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Equitativa Gran almacén de muebles **P. Mata y C.ª** Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alemba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc. **Plazuela del Príncipe, núm. 1** (al lado de Sanforniano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

<

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios	
	3 meses	6 meses	Un año		Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En Paris, M. Albert Lorete.	En Madrid, sociedad general de
	PTAS.	PTAS.	PTAS.		PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	anuncios de España.	En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª
Capital.	4	8	15	Primera plana.	0'75	0'20	0'15	0'10	En Madrid, sociedad general de	anuncios de España.
Fuera (Península)	4 50	9	16	Tercera plana.	0'20	0'15	0'10	0'05	En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª	
Unión postal.	10	20	40	Cuarta plana.	0'10	0'05	0'05	0'05	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Ad-	ministrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Demás países.	15	30	60	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.						
	Número suelto, 5 céntimos			Comunicados, desde una peseta						
				(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)						
				Atrasado, 25 idem						
				PAGO ADELANTADO						



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Oorua, el vapor

Cataluña

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Servicio del Sur.—El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 25 de octubre saldrá de Liverpool y el 8 de noviembre de Hardefons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Maria Cristina

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36. Teléfono número 68

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Notiase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las siglas 40, Rue Bonaparte, en PARIS. Franco: PILDORAS, 6fr. 25; JARABE, 8fr.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumeria. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

TORO HOLANDES

RAZA PURA

SAN FERNANDO, 38, VAQUERIA

SERVICIO CINCO PESETAS

SE VENDE Ó ALQUILA

una grua de 1.500 kilos de fuerza. El alquiler diario, pasando de 30 días, es de 175 pesetas.

Para tratar, dirigirse á Barrio de Miranda número 65.

DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL

DE W. CARREDANO

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267

(JUNTO Á LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS

Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.

Esencias y otros perfumes extranjeros y del país. Efectos para la fotografía, etc., etc.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMEQ,"

Representante exclusivo en Santander:

F. RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7

Puntos de venta en Santander: Don Abraham Otero; señores Aldasoro y C.ª; señores Barredo, Hijo y Mardones; don Benito González; don Cesáreo Ortiz; Confitería «La Gaditana»; Café Ancora; Café Cántabro; Café Fornos; Café Suizo; Club de Regatas; señores García Hermanos; don José P. Gayoso; don Raimundo Sánchez; señores Sucesores de R. Torcida; señora Viuda de F. Lastra, y otros cuyos nombres se indicarán en sucesivos anuncios.

ROM "CRUZ ROJA, LEGITIMO DE QUEENSTON"

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y su buen aroma

BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos

COGNAC BRIAND

Compíte con todas las marcas conocidas hasta hoy.

Representante en esta plaza

PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copalite que fatigan el estómago y se desmenuza con un olor. — Todas Farmacias.

NUEVO DESCUBRIMIENTO para enflaquecer

¿QUIERE USTED ENFLAQUECER con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted EL THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, THE MEXICAIN ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este THE no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

EL THE MEXICAIN, enteramente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comérsese y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con EL THE MEXICAIN los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbello.

De venta en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Hontanón, Ordóñez y viuda de R. Jiménez.

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Sucesor de A. Jeanbarnat-Bailén, 20, bajos BARCELONA

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjase los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 8 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y VILVIESA Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ

farmacéutico premiado de Valencia

CORRIGE INMEDIATAMENTE:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas caja.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Pildoras de Arabia

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

Caja con cincuenta pildoras, seis reales

Depósitos: En Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Hippolyte) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

RAYON ORIZA VELOUTE ORIZALINE
CREME ORIZA ESS-ORIZA
ORIZA-LACTE ORIZA-HAY
ORIZA-OIL ORIZA-POWDER

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Detergente á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCOMPIESE DE LAS FALSIFICACIONES